



COMUNICADO

AFIN REITERA QUE PLANTA DESALINIZADORA PARA BENEFICIAR A 100 000 CIUDADANOS DE LIMA SUR SE ENCUENTRA LISTA PARA EL INICIO DE SU PUESTA EN MARCHA

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN, respecto al Comunicado emitido por SEDAPAL sobre la Planta desalinizadora de Santa María, reitera y aclara a la opinión pública lo siguiente:

1. La planta desalinizadora del proyecto PROVISUR se encuentra lista para iniciar su puesta en marcha y beneficiar a más de 100 000 vecinos de los distritos de Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar, a través de la provisión del servicio de agua potable y alcantarillado, luego de haber realizado una inversión de S/ 380MM.
2. La ciudadanía espera que se le provea de servicios públicos de calidad en forma oportuna. Eso es lo más importante cuando se desarrollan proyectos de Asociaciones Público Privada y más en esta etapa de emergencia sanitaria.
3. Preocupa que SEDAPAL, cuyo objetivo principal es la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, mantenga detenida la puesta en marcha y posterior operación de esta planta productora de agua potable y otra de tratamiento de agua residual por un periodo de seis meses; existiendo en la zona, población que lamentablemente tiene que abastecerse de agua a través de cisternas.
4. Reiteramos que el concesionario comunicó y solicitó desde el 30 de octubre del 2019 la recepción de obras. Ante la negativa de SEDAPAL, la empresa requirió, de acuerdo al contrato de concesión, la intervención de un perito, solicitud que fue rechazada. Cabe destacar que a la fecha existen dos informes emitidos por la empresa supervisora recomendando a SEDAPAL la recepción de toda la Infraestructura.
5. Precisamos, además, que no se ha planteado festinar ningún procedimiento, sino que, por el contrario, se solicita el cumplimiento del contrato de concesión, las normas aplicables, y la atención al interés público y prioritario de miles de ciudadanos que necesitan el servicio de agua potable y alcantarillado con urgencia.
6. Si todos coincidimos en que, en esta emergencia, la provisión de agua es lo más importante, ¿por qué retrasar innecesariamente la puesta en marcha de un proyecto que va a beneficiar con acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad a 100 mil peruanos?

Lima, 22 de mayo de 2020

Contacto para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490